

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 26 de Octubre de 2018

ACTA N° 15

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, INGENIERO PABLO RECABARREN.

Secretaría del ingeniero Daniel Lago

DOCENTES: RUIZ, Miguel; ADIB, HUGO; MALAMUD, Miguel; GARCIA, Marcelo; RIBOTA, Pablo; MURRA, Juan; VENTRE, Luis; SOUTO, María Soledad; JORGE, Javier A..

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; PISANI, Nerina.

ESTUDIANTES: GARCIA, Bruno E.; PEREZ LINDO, Julián; OLIVERAS, Andrea; ZUBER, Sebastián (BLANCO, Lucas); ACOSTA, Lisandro

NO DOCENTES: FERRARI, Gabriela.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Hugo ADIB
 Miguel MALAMUD
 Marcelo GARCIA
 Pablo RIBOTA
 Juan Manuel RODRIGUEZ
 Luis VENTRE
 Carlos BARCENA

Suplentes

Stela FORMICA
 Nancy BRAMBILLA
 Francisco MUCILLI
 Federico LITVACK
 Marina VOITZUCK
 Juan MURRA
 Julio BRUNA NOVILLO
 María Soledad SOUTO

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Gabriel CORREA PERELMUTER

Suplentes

Augusto HERRERA
 Nerina PISANI

ESTUDIANTES:**Titulares**

CHERTOFF, Tamara
 PEREZ LINDO, Julián
 IZNARDO FERREYRA, Luciano
 VENANCIO, Álvaro Gabriel
 ZUBER, Sebastián
 MARTINEZ VAZQUEZ, Juan Manuel

Suplentes

GARCIA, Bruno Emilio
 CRISTOFOLINI, Daniela
 OLIVERAS, Andrea
 TALLONE, Virginia M.
 BLANCO CORRECHER, Lucas Ezequiel
 ACOSTA, Lisandro

NO DOCENTES:**Titular**

FERRARI, Gabriela

Suplente

ALEMANY, Ariel

Í N D I C E:

I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.

III. RESOLUCION DECANAL AD REFERENDUM.

IV. DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.

V. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS Y ENTRADO A COMSIÓN.

VI. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.35.

- En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO.- Se da cuenta del Acta 14, del 12 de octubre de 2018, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SR. DECANO.- * La primer noticia que les quiero dar es en referencia al Secretario de este Consejo, el señor Ángel Giménez. Él continúa su convalecencia pero en su domicilio, lo que da cuenta de su mejoría, algo que nos alegra a todos.

* El jueves 18 próximo pasado festejamos el cumpleaños N° 142 de la Facultad. En esa oportunidad, se exhibió el plan de infraestructuras que se está ejecutando y se realizó un ágape que fue austero, dadas las circunstancias. Pero la idea era no dejar pasar la fecha sin hacer al menos un brindis y así lo hicimos.

A continuación del acto, se presentaron a la comunidad de la Facultad, los diferentes proyectos involucrados en el Compromiso Social Estudiantil. Fue muy interesante; las distintas personas a cargo de los proyectos los explicaron. Había gente de Biología, de Ciencias Biomédicas, de Cs. Ambientales, de todas las carreras, mostrando los proyectos en los cuales los estudiantes podían basar su actividad de práctica dentro del programa de Compromiso Social Estudiantil. Fue muy enriquecedora esa parte de la reunión.

Además, se reprogramó la función que se iba a realizar con motivo del cumpleaños de la Facultad. La misma se va a realizar el sábado 27, a las 21 horas. Se presentará "Amores de reina", con la participación del grupo de Núñez de la Facultad y el coro de la Facultad. En la oportunidad, le vamos a entregar una placa en reconocimiento a la gente del grupo y del coro por su trayectoria. Realmente, la presentación es muy buena; yo ya le visto y vale la pena.

* El sábado 20, las autoridades de la Facultad, académicas y estudiantiles, y el Centro de Estudiantes, dieron la bienvenida a los ingresantes que participan de la modalidad virtual del CINEF, del ciclo de ingreso. Hubo alrededor de 800 estudiantes, similar al año anterior. Tenemos un porcentaje de aprobación de Matemática de alrededor del 50%, contra el 30% aproximadamente que tuvimos el año pasado y en eso hemos mejorado. En Ambientación Universitaria, el porcentaje de aprobación era del orden del 80%, contra el 60% aproximadamente del año pasado. Así que se están preparando mejor.

* La Facultad estuvo presente en la V Jornada de Desarrollo de infraestructura, organizada por la Cámara de la Construcción. Esto se realizó en el día de ayer, en el Hotel Sheraton. Estábamos invitados a moderar una charla del Ministro de Ambiente.

* También la Facultad, representando al CONFEDI, dio una conferencia en la reunión del grupo de enseñanza de Matemática en carreras de ingeniería, realizada en la Universidad Tecnológica Nacional Regional de Villa María, con una nutrida asistencia. Fue muy bueno compartir y enriquecerse con las opiniones de docentes de una de las materias que más impacto tiene, o del grupo de materias que más impacto tienen en los primeros años de la carrera, como son las Matemáticas. Había muy buena predisposición para trabajar sobre el tema del desgranamiento y deserción en los dos primeros años, esta problemática que tanto conocemos.

* Ya está abierta la inscripción al IV Congreso de Ingeniería Aeronáutica, que se va a realizar en esta Facultad en el mes de noviembre, en colaboración con el Instituto Universitario Aeronáutico, Universidad de la Defensa. Son las dos instituciones a codo que tienen Ingeniería Aeronáutica, de las cuatro en el país. Hay muy pocas facultades en el país que tienen esta Ingeniería.

* El 30 de octubre cierra la presentación de proyectos del programa de Modernización Tecnológica que tiene la CECYT de la UNC. Ese programa otorga subsidios a un grupo de proyectos por facultad. Hay tres modalidades. Una es un único proyecto institucional; otra involucra hasta tres proyectos, y se entregan hasta \$70.000 a cada uno; y hay otra modalidad que entrega más dinero, pero hay que armar el proyecto en colaboración con otras Facultades. Normalmente, nosotros contamos con esta modalidad de 3 proyectos de \$70.000, porque si bien la suma implica un poco menos de dinero, nos permite presentar más proyectos en los cuales llegamos a las diferentes áreas de Ingeniería, Biología, Geología y queremos que todo el mundo reciba algo, entonces es la forma más justa de hacerlo. Es el formato que mejor nos sirve como Facultad.

* Tiene media sanción el Presupuesto Nacional, esto ya está en los medios. A partir de lo que se aprobaría, si no hay modificaciones, esta Universidad contaría con un monto de dinero de \$8.500 millones, por asignación a la Educación Superior. El presupuesto que se está ejecutando en este momento, es de \$6.500 millones, o sea que es un aumento considerable. Y esto hay que decirlo, el gran mérito es la gestión que hizo el Rector como presidente del CIN, para obtener este presupuesto. Nosotros somos la tercera Universidad en volumen y este sería el segundo monto más importante. La que tiene el monto más importante es la UBA, que es mucho más grande que nosotros; luego seguiríamos nosotros. Hay un consenso con el gobierno nacional de que habría un aporte extra de fondos a este monto, pero no son significativos en relación a este total. Se podrían agregar algo así como \$1.400 millones y estamos hablando de \$8.500 millones. Creo que si no viene otro descalabro como el que hemos pasado, estaríamos en condiciones de afrontar bien para cumplir con las funciones de la Universidad, tanto en grado, como investigación y extensión. Aunque creo que uno nunca debería estar conforme con el monto que le dan, creo que no vamos a pasar apuros, después veremos. Probablemente haya recorte sobre algunos programas, que como saben es dinero extra que suele llegar, pero no tengo certeza.

* Esta noche se desarrolla la actividad de la Noche de los Museos. La Facultad tiene cinco museos y a los efectos de esta actividad, se realizaron reparaciones en baños en la Academia Nacional de Ciencias. Las alas en donde están los museos son de la Academia Nacional de Ciencias y

en esos lugares se hacen muestras de material de los cinco museos que tenemos acá. Muchas veces, la Academia Nacional de Ciencias no tiene financiación para reparaciones y nosotros colaboramos con eso.

También estamos incluyendo en nuestro plan de obras e infraestructura una evaluación de la seguridad e higiene del edificio en Centro, con problemas en la instalación eléctrica.

Entonces la Facultad va a asistir a la Academia de Ciencias, para que todo lo que hace a la seguridad quede resuelto, y de paso vamos a cambiar todo lo que sea luminarias, que genera gran consumo.

* Un tema del que quiero informar, es como consecuencia de la inquietud tanto de la agrupación ABM, como de la agrupación CEU, y tiene que ver con la demora de entrega de diplomas a los graduados. He estado charlando con algunos de los estudiantes y creo que han presentado una nota, pero aprovecho para informarles que estuve hablando en tres oportunidades ya con el Director Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, lo que antes era la DNGU. Es una autoridad importante a nivel nacional, dentro de la Secretaría de Políticas Universitarias; es el abogado Pablo Falcón. En conversaciones anteriores, había prometido los diplomas aproximadamente para el mes de diciembre. Esta Facultad llegó a entregar durante esta gestión y la anterior cinco colaciones al año. Queremos, como objetivo, que no haya que esperar tanto y tener colaciones más manejables en cuanto a cantidad de personas, porque tenemos menos graduados por colación y éstos pueden invitar a su familia y en general, todo es mucho más tranquilo. Lamentablemente, aunque hicimos todo en término, según me manifestó el Director Nacional ayer, hay 90 mil diplomas procesándose para ser entregados a las distintas universidades. La Universidad Nacional de Córdoba tiene una delegación en Buenos Aires, que aportó su personal y los puso a trabajar en este tema. Esta demora o congestión en el proceso se debe a varias cuestiones. Ninguna es la causa definitiva pero se han sumado. Afortunadamente, en el futuro, no tendremos que mandar los diplomas a Buenos Aires para hacer este trámite, que es el cuello de botella. Como cambia la modalidad y los diplomas no irán ya a Buenos Aires, sino que quedan directamente en cada Universidad, no se van a mover de Córdoba

Muchas universidades, entre ellas nosotros, nos apuramos a mandar la última tanda de diplomas. Por eso se juntaron 90 mil. A eso se suma la demora que pudo haber habido por los problemas en el Pabellón Argentina. La Secretaría de Asuntos Académicos pudo haber tenido ahí una demora, pero no ha sido la causa principal. La causa principal ha sido esta migración a la nueva modalidad y el hecho de que muchas universidades han enviado una última tanda de diplomas a Buenos Aires, antes de implementar la nueva modalidad se congestionó.

Muchas universidades están llamando permanentemente Buenos Aires, reclamando por esto. No nos hemos quedado de brazos cruzados, sino que hemos reclamado todo lo que hemos podido, pero esto escapa a lo que podemos hacer como Facultad y a lo que incluso puede hacer la Universidad. La Ingeniera Guzmán reclamó varias veces y también nos tiene al tanto.

* Lo último que tengo para informar es que la Secretaría de Políticas Universitarias, para liberar fondos para programas que tienen que ver con movilidades, becas, AFITEC por ejemplo, programa Marca, de movilidad con el Mercosur, exige desde este año a las universidades, no a las unidades académicas, lo cual es un problema para nosotros, cumplimiento en las rendiciones de cuenta; es decir, que si están atrasados con las rendiciones de cuentas de lo que sea, ellos no vuelven a enviar fondos a esa universidad. Es un problema para nosotros, porque somos bastante prolijos y estamos bastante al día con todo, en general. A veces nos atrasamos en alguna rendición de cuenta, por la demora en alguna compra.

La Secretaría de Políticas Universitarias entendió que no se puede exigir que una Universidad esté completamente al día, sobre todo una con el volumen, tamaño y escala de esta universidad. Si de pronto, otra Facultad está atrasada, nosotros nos vemos afectados. Entonces bajaron la exigencia al 60%. Secretaría de Políticas Universitarias dice que si una universidad está atrasada más de un 60% en las rendiciones de cuenta, hasta que no alcance al menos ese piso, no se le van a mandar los fondos. Nos acaban de avisar hace 15 minutos que esta Universidad de Córdoba tiene el 60%. Así que espero que se liberen esos fondos.

SR. CONS. PEREZ LINDO.- Quería recordar que están finalizando las Olimpiadas Universitarias y felicitar de manera más formal a los deportistas que han tenido un gran desempeño en las respectivas disciplinas. Particularmente, soy un pésimo jugador de fustal, pero me gusta verlo y están todos muy contentos por el desempeño y el acompañamiento que hace la Facultad al deporte. Es la única Facultad que tiene institucionalizado el deporte y eso es ejemplar a nivel Universidad. Ha sido una medida muy acertada, y no lo digo yo, lo dicen los resultados. Y compartir que los deportistas, que son los protagonistas de estas instancias, también están muy contentos, así que quería felicitar a los alumnos que participaron.

SR. DECANO.- Gracias consejero.

III. RESOLUCION DECANAL AD REFERENDUM.

1) EXPTE: 53120/2018 - Res. 1965-D-18

Art. 1º) Adherir a lo establecido en la Ordenanza N° 03-HCS-2018.

- Se vota y es **aprobada**.

IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

SR. CONS. RUIZ.- Hay un tema a tratar sobre tablas que es la prórroga de una designación interina. Ya estuvo en comisión y fue firmado.

- Dispuesto el inmediato tratamiento, por Secretaría se da lectura al siguiente articulado:

Expte 50586/2019.- Art. 1º Prorrogar la designación interina del siguiente personal con dedicación especial, desde el 21 de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019: Ing. Pablo, profesor adjunto de dedicación semi exclusiva, Mecanismos de Máquinas.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONCURSOS - CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE**2) EXPTE: 47314/2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas **OPERACIONES UNITARIAS I, PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA e INGENIERÍA AMBIENTAL III**, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

3) EXPTE: 38679/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: **Art. 1°**).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en **LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, Perfil: Poseer título de Ingeniero con experiencia profesional y docente en el área de Ingeniería Legal**, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

- Se vota y es **aprobado**.

4) EXPTE: 45224/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas **PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA y AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA CINEU**, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en

el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

5) EXPTE: 28149/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE en la asignatura **SISTEMAS DE INFOMACIÓN TERRITORIAL**, un cargo de Profesor TITULAR dedicación Simple en las asignatura **GEODESIA II** y un cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE en la asignatura **TOPOGRAFÍA II e HIDROGRAFÍA**, del Departamento AGRIMENSURA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Souto.

6) EXPTE: 20113/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Ana María ARMESTO, Mg. Sebastián ALBRISI e Ing. Carlos Alberto AIMONETTO.

Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario al **Ing. Pablo Gustavo Agustín STUMPF** en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en la cátedra **PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES**, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

7) EXPTE: 60449/2017

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Ing. Aníbal Edmundo MIRASSO, Dr. Ing. Fernando Gabriel FLORES y Dr. Ing. Walter Braulio CASTELLÓ.

Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario al **Ing. Mariano Pablo AMEIJEIRAS** en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las cátedras **MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS II y ANÁLISIS ESTRUCTURAL**, del Departamento ESTRUCTURAS, cargo en el que se desempeñaba de manera interina el Dr. Tomás Alberto PRATO.

Art. 3°).- Eximir al Ing. Mariano Pablo AMEIJEIRAS del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

Art. 4°).- Dejar sin efecto la designación interina del Dr. Tomás Alberto PRATO, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra del Ing. Mariano Pablo AMEIJEIRAS.

- Se vota y es **aprobado**.

8) EXPTE: 21266/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. José Antonio LI GAMBI, Ing. Carlos Augusto CENTENO y Dr. Jorge Luis KIGUEN.

Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario a la **Lic. Graciela Remedios VÉLEZ** en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas **MEDICINA NUCLEAR y en INGENIERÍA HOSPITALARIA**, del Departamento BIOINGENIERÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Eximir a la Lic. Graciela Remedios VÉLEZ del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

9) EXPTE: 54983/2016

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 04/11/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de la Mag. Ing. Julia del Valle AVILA en "GESTION DE LA CALIDAD, en GESTION DE EMPRESAS, y en GESTION DE LA CALIDAD II" del dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 03-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

10) EXPTE: 8735/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). - Constituir el Comité de Evaluación del Departamento COMPUTACION: **ÁREA COMPUTACION CIENTIFICA e INGENIERIA DE SOFTWARE**, proponiendo al HCS, la designación de los siguientes integrantes:

COMPUTACIÓN CIENTÍFICA INGENIERÍA SOFTWARE	TITULARES	Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO Ing. Beatriz Isabel PEDROTTI Dr. Manuel Ignacio VELASCO (FCA) Mgter. Marcelo M. MARCISZACK (UTN-FRC) Est. Sr. German Andrés LAMBERTI
	1° SUPLENTE	Dr. Ing. Orlando MICOLINI Mag. Ing. Miguel Angel SOLINAS Arq. Lucia CASTELLANO (FAUD) Ing. Juan Carlos J. VAZQUEZ (UTN-FRC) Est. Sr. Juan Nicolás ASELE
	2° SUPLENTE	Ing. Daniel BRITOS Dra. Graciela CORRAL BRIONES Dra. Maria Alejandra PEREZ (FCA) Dra. Ing. Patricia M. DARDATI (UTN-FRC) Est. Sr. Cesar Luis BARRERA

Art. 2°). - Constituir el Comité de Evaluación del Departamento COMPUTACION: **ÁREA: ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES DE COMPUTADORAS** proponiendo al HCS, la designación de los siguientes

integrantes:

ARQUITECTURA DE COMUTADORAS, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES DE COMPUTADORAS	TITULARES	Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO Ing. Beatriz Isabel PEDROTTI Dr. Manuel Ignacio VELASCO (FCA) Mgter. Marcelo M. MARCISZACK (UTN-FRC) Est. Sr. German Andrés LAMBERTI
	1° SUPLENTE	Dr. Ing. Orlando MICOLINI Mag. Ing. Miguel Angel SOLINAS Arq. Lucia CASTELLANO (FAUD) Ing. Juan Carlos J. VAZQUEZ (UTN-FRC) Est. Sr. Juan Nicolás ASELE
	2° SUPLENTE	Ing. Daniel BRITOS Dra. Graciela CORRAL BRIONES Dra. María Alejandra PEREZ (FCA) Dra. Ing. Patricia M. DARDATI (UTN-FRC) Est. Sr. Cesar Luis BARRERA

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS - INFORMES ANUALES

11) EXP-UNC: 41519/2018

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA:

Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar interinamente por Art. 14 CCT, a la Dra. LAURA M. VIVAS en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva en las cátedras FISILOGÍA ANIMAL y FISILOGÍA DE LOS SISTEMAS NERVIOSOS ENDÓCRINOS del Departamento FISILOGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31 de Marzo de 2020.

Art. 2°).- Otorgar licencia sin goce de haberes al cargo al cargo de Profesor Adjunta dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de FISILOGÍA ANIMAL del Departamento de FISILOGÍA. Por ocupar un lugar de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado**.

12) EXPTE: 40116/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agrim Eduardo Javier O'Connor en un cargo de AYUDANTE ALUMNO B DEDICACIÓN SIMPLE, interino en la cátedra de Topografía I.

Art. 2°.) Designar interinamente al Ing. Agrim Eduardo Javier O'Connor en un cargo de PROFESOR Asistente DEDICACIÓN SIMPLE, en la cátedra de Topografía I, para las carreras de Ingeniería Ambiental y Civil, del Departamento de AGRIMENSURA desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

13) EXPTE: 40114/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.) Designar interinamente al Ing. Agrim Eduardo Javier O'Connor en un cargo de PROFESOR Asistente DEDICACIÓN SIMPLE, en la cátedra de Topografía II, para la carrera de Ingeniería Civil, que se dicta en ambos semestres, del Departamento de AGRIMENSURA desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

14) EXPTE: 44182/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Ing. Roberto Pablo Gómez en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en las asignaturas Informática Avanzada, Laboratorio de Enseñanza Virtual y en Campus Virtual, del Departamento de COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

15) EXPTE: 37849/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente a la Inga Alejandra Lucia Pérez en un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en las cátedra de FÍSICA II del Departamento de FÍSICA, desde la fecha de alta temprana, y mientras dure la licencia del Ing. Rubén Rocchietti o hasta el 31 de Marzo de 2020, lo que ocurra primero.

Art. 2) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Inga Alejandra Lucia Pérez en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE, por concurso, en las cátedra de FÍSICA II del Departamento de FÍSICA, desde la fecha de alta, en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

- Se vota y es **aprobado**.

16) EXPTE: 24679/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Designar interinamente al Ing. Matias Ramón Cuenca del Rey en el cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE, en las cátedras REDES DE COMPUTADORAS y COMUNICACIONES DE DATOS, del Departamento de COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Ing. Matias Ramón Cuenca del Rey en el cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE, por concurso, en la cátedra REDES DE COMPUTADORAS, del Departamento de COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta, en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

- Se vota y es **aprobado**.

17) EXPTE: 40115/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Designar interinamente a la Ing. Lorena Lucrecia Schreter en el cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE, en la cátedra TOPOGRAFIA II del Departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia de la Ing. Silvana Salazar o hasta el 31 de Marzo de 2020 lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

18) EXPTE: 41148/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente a la Arq. Susana Beatriz Lizarraga en un cargo de PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la cátedra de ARQUITECTURA II del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta temprana, y hasta el 31 de Marzo de 2020, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía

a la Arq. Susana Beatriz Lizarraga en un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la cátedra de ARQUITECTURA II del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

- Se vota y es **aprobado**.

19) EXPTE: 51181/2018 y 51182/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta PERMANENTE del Departamento de Agrimensura, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

SUPRIMIR	
1 cargo de Profesor Titular por concurso, dedicación simple en la cátedra de Mediciones Especiales del Departamento de Agrimensura. Cargo que ejerce el Ing. Luis Bosch	1,00 pts
1 cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple del Departamento de Agrimensura	0,78 pts
1 cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Departamento de Agrimensura	0,68 pts
Total a suprimir	2,46 pts
CREAR	
1 cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva en la cátedra de Mediciones Especiales del Departamento de Agrimensura	2,00 pts
1 cargo de Profesor Ayudante B, dedicación simple del Departamento de Agrimensura	0,45 pts
Total a crear	2,45 pts
PUNTOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA	0,01 pts

Art. 2) Solicitar al Honorable Consejo Superior, aprobar el plan de trabajo 2018-2019 y aumentar la dedicación del Ingeniero Luis Bosch en un cargo de Profesor Titular por concurso, dedicación SIMPLE en la cátedra de Mediciones Especiales del Departamento de Agrimensura a Profesor Titular por concurso, dedicación SEMIEXCLUSIVA en la misma asignatura y asignar funciones docentes en la cátedra de Práctica Profesional Supervisada del Departamento de Agrimensura.

- Se vota y es **aprobado**.

20) EXPTE: 49985/2018

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA; Art. 1°).- Aprobar los Informes Anual 2018, Planes de Trabajo 2019 del siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Ing. Walter Miguel KEIL- Profesor Titular dedicación exclusiva - REACTOR RA-O y TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA

Lic. Norma Adriana CHAUTEMPS - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - Reactor Nuclear RA-O, FÍSICA III y en MEDICINA NUCLEAR (Dpto. Bioingeniería).

Dr. Carlos Manuel SOSA - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - REACTOR NUCLEAR RA-O con funciones docentes TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA y en FÍSICA III, Departamento FÍSICA.

Ing. Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - REACTOR NUCLEAR RA-O y en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA y en TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES (Dpto. Electrónica).

- Se vota y es **aprobado**.

BACHILLER UNIVERSITARIO

21) EXPTE: 53423/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar los requisitos para la obtención del Título de Bachiller Universitario con su respectiva orientación, según Anexo I de la presente resolución. Para las Carreras de Grado de esta Facultad.

SR. CONS. GARCIA (Bruno)- Para mí, lo que estamos tratando hoy en esta sesión es algo histórico y tenemos que estar muy orgullosos. Yo entiendo a este título de bachiller en Ciencias Básicas como una ampliación de derechos. Estamos aceptando una realidad existente de la sociedad y dándole un reconocimiento con un título oficial. Hay que recalcar la importancia de esto, porque son muchos los estudiantes que por distintos motivos tuvieron que abandonar sus carreras universitarias y tienen cumplido el 50% o más de esa carrera. Sabemos que el aumento del trayecto universitario tiene una relación con el aumento de la calidad de vida de esa persona, entonces es importante que se reconozca y se le dé un título oficial a ese trayecto. Pero también me preocupa y tengo dolor, porque la condición que vamos a aprobar es que se cumpla primero y segundo años completos, aparte del Módulo de informática. Hay muchísimas materias de primero y segundo año que no son correlativas con ninguna otra materia. Para mí, una propuesta intermedia óptima sería que primer y segundo año estén aprobados, pero sin contar aquellas materias que no son correlativas con ninguna otra; por ejemplo, la materia Representación Gráfica. De esta manera, podrían obtener el título muchísimos más estudiantes. Siento que se mantendría lo mismo el espíritu del título. Es simplemente una propuesta; no me abstengo ni voto por la negativa.

SR. DECANO.- En referencia al comentario del consejero, hemos estado trabajando con la gente del CAPA sobre cuál era el criterio con el cual debía elevarse al Consejo Superior y cómo considera cada Facultad lo que es el 50%. Hubo dos criterios que se pusieron en juego y por lo cual se adoptó este esquema. Si uno hace estadísticas, uno de los problemas más grandes que tenemos en toda la Educación Superior en Argentina, en las carreras de grado, son las bajas tasas de graduación, que van del 20% y 30%, por lo cual estamos diciendo que se está graduando un estudiante cada 5, o uno cada 3, en el mejor de los casos. Por ello, hay muchas cuestiones que hay que poner sobre la mesa, que purificarían este número, pero eso no implica que no tengamos que hacer todo lo posible para que este indicador mejore. Lo que hemos visto nosotros, es que la probabilidad de que un estudiante complete el tercer año y alcance la graduación, es del 95% en esta Facultad. Un estudiante que completó el tercer año, tiene altísimas chances de graduarse en mayor o en menor tiempo y esto pasa en casi todas las carreras. Por ahí tardará más, dependerá de algunos factores, como si trabaja o no. Por ello, estimular a los estudiantes a que completen el tercer año impactaría en los porcentajes de graduación. Es tan bajo este porcentaje, que con unos pocos puntos porcentuales que mejore, creo que vale la pena intentarlo. Lo otro es que esta Facultad en el año 2002 adhirió al certificado de bachillerato universitario que se entregaba normalmente. Se suspendió la entrega del certificado porque venía este título, que nos parecía más importante, y la exigencia con respecto al certificado es menor, porque para el certificado se pedía tercer año

completo. Ahora se pide para todas las carreras, los dos primeros años, y dependiendo la carrera, alguna otra materia o módulo que serían como materias optativas dentro de ese tercer año. La idea era que esto se pareciera lo más posible a ese esquema que teníamos desde antes y ése fue el criterio que se adoptó.

SR. CONS. ACOSTA.- Quisiera agregar algo a lo que dijo el compañero, creemos que es un proyecto importante y esperemos que avance mucho. Lo hemos puesto como eje desde nuestra Agrupación para su difusión y esperamos que pueda llegar a todos los estudiantes que no están en la Facultad. Estamos difundiendo con volantes y comunicaciones en distintas partes de la Universidad. Y también estamos tratando de hacer contacto con aquellas personas que han avanzado en su carrera y han dejado la Facultad por alguna cuestión; nosotros tratamos de llegar a ellos por algún contacto de Facebook o WhatsApp que nos ha quedado. Quiero hacer una invitación a este Cuerpo, a difundir este proyecto para que podamos llegar a todas esas personas con esta resolución y que sepan que pueden pedir este certificado. Es un trabajo en conjunto con nuestro compañero Emiliano Olivares, que es consiliario y al que estamos apostando mucho, porque va a cambiar mucho en la Universidad para muchas cosas.

SR. CONS. PEREZ LINDO.- Quería compartir la mirada que tenemos sobre esto. Nosotros presentamos en el año 2007 un proyecto de reglamentación del certificado de bachiller, que se trató acá en el Consejo. En ese momento, incluso lo charlábamos, de que eso era una medida paliativa, ya que la idea es que el alumno que ingresa a la Universidad, reciba un título de grado o terciario, en el caso de los técnicos, pero esta posibilidad que hoy se da de título de bachiller, es superior al certificado por el hecho de que tiene menos requisitos en cuanto a materias alcanzar y es un estímulo para que después la persona alcance el título de grado. En ese sentido, como comunidad universitaria, debemos asumir el compromiso de trabajar en esa deserción de los primeros dos años, porque el que completo tercer año, tiene una chance del 95% de conseguir el título y creo que a eso hay que apuntar.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

PLANES DE ESTUDIO

22) EXPTE: 64712/2016

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).-Aprobar el Plan de Estudios del PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Plan Nuevo), de esta Facultad, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Remitir las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

SR. CONS. ZUBER.- Como estudiante de la carrera, queremos expresar la profunda alegría de que en la sesión de hoy se trate este punto, que es sobre la actualización del plan de estudio de la carrera de Profesorado de Ciencias Biológicas. Es un plan de estudio en el que se viene trabajando desde hace varios años. Esta actualización trae muchas mejoras en relación al plan de estudios anterior, actualización de conocimientos de materias pedagógicas, las TICs y otras materias pedagógicas.

SR. DECANO.- Gracias consejero. Todos celebramos con alegría esta actualización.

- Se vota y es **aprobado**.

OPTATIVAS**23) EXPTE: 45077/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Incorporar como Materia Optativa en el Plan 2007 de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería-Mención Aeroespacial, la asignatura "Introducción a la Dinámica de Fluidos Computacional".

Art. 2°).- Aprobar el programa de la asignatura "Introducción a la Dinámica de Fluidos Computacional". Obrante fs 1 y 2 que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

PROFESOR EMÉRITO**24) EXPTE. 51400/2018**

Art.1°).- Solicitar al H. Consejo Superior se asigne al Profesor Emérito Dr. José Pedro TAMAGNO un cargo equivalente a Profesor Titular dedicación simple en el Departamento AERONÁUTICA, a partir del 1° de Abril de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO ACADÉMICO**25) EXPTE: 48547/2018**

La Comisión de Enseñanza recomienda: Art. 1°).- Aprobar el dictado de las siguientes asignaturas, con sus respectivos cupos, para el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO a llevarse a cabo en el periodo Enero-Febrero de 2019:

ASIGNATURA	CUPOS
ALGEBRA LINEAL	110 alumnos
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	110 alumnos
ANÁLISIS MATEMÁTICO II	110 alumnos

Art. 2°).- Aprobar el dictado de las siguientes asignaturas con sus respectivos cupos, Modalidad Reparcializado, dentro del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO a llevarse a cabo en el periodo Enero-Febrero de 2019:

ASIGNATURA	CUPOS
FÍSICA I	110 alumnos
MATEMÁTICA I (Cs. Biol. plan 2015)	110 alumnos
MATEMÁTICA I (Geología plan 2012)	110 alumnos

Art. 3°).- El cursado se llevará a cabo entre el 28 de Enero y el 22 de Febrero de 2019. Las inscripciones se realizarán a través del Sistema GUARANÍ una vez completado el periodo de exámenes del último turno Diciembre 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

V.

**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS Y ENTRADO A COMISIÓN.**

1.

SR. CONS. RUIZ.- Hay una declaración de interés académico de unas Jornadas de Biología; ya estuvo en comisión.

- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, por Secretaría se da lectura al siguiente Articulado:

Art. 1.- Declarar de interés académico la participación a la II Jornada Argentina de Biología y Sociedad organizadas por docentes de la Facultad a realizarse en el mes de Noviembre.

SR. DECANO.- Estas declaraciones se hacen para luego solicitar apoyo y que queden habilitados para una serie de cuestiones formales.

- Puesta a consideración, se vota y es **aprobada**.

2.

SR. CONS. PEREZ LINDO.- Este asunto se refiere a una designación de becas, había entrado en comisión el miércoles, había sido enviado al área correspondiente para que emita dictamen; no se si hay objeción de parte de los consejeros.

- No se consignan objeciones.
- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, por Secretaría se da lectura al siguiente Articulado:

Art. 1.- Designar a Martin Esclantes y Melisa Escandolera como becarios de la Prosecretaría Estudiantil a partir del 16 de octubre de 2018 y por el término de 12 meses. Min 34.52

Art. 2°.- Designar al Director de la beca.

- Se vota y es **aprobado**.

3.

SR. CONS. PEREZ LINDO.- Quiero presentar un pedido de interpretación de un régimen de alumno para que lo trate el Consejo. Como está explicitado ahí, es en los casos donde en los regímenes de promoción, si se puede exigir al estudiante o no que haya rendido el examen recuperatorio.

SR. DECANO.- Pasamos el expediente para que lo trate Secretaría Académica. Claramente, alguien se está equivocando en la interpretación del Reglamento. Lo digo como ex Secretario Académico.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

ADSCRIPCIONES**26) EXPTE: 36199/2018**

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1): Aprobar el plan de trabajo y admitir como "Aspirante a Adscripto" en la Cátedra REDES DE COMPUTADORAS, del Departamento COMPUTACIÓN a la Ing. TOMATTIS, Natasha Ivonne (DNI 38728783).

Art. 2): Designar como miembros del tribunal de adscripción a los siguientes profesores:

Titulares:

1. Mgter. José Daniel BRITOS
2. Dr. Gustavo WOLFMANN
3. Dra. Laura DÍAZ

Suplentes:

1. Mgter. Miguel SOLINAS
2. Ing. Silvia ARIAS

- Se vota y es **aprobado**.

27) EXPTE1993/2018

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1: Aprobar el plan de trabajo y admitir como "Aspirante a Adscripto" en la Cátedra TECNOLOGÍA, AMBIENTE Y SOCIEDAD, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE a la LIC. LÁBAQUE, María de las Mercedes (DNI: 20.786.870).
Art. 2: Designar como miembros del tribunal de adscripción a los sig. profesores:

Titulares:

1. Dra. Ing. Teresa REYNA,
2. Mgter. Ing. María LÁBAQUE
3. Ing. Civ. Adolfo FRATESCHI

Suplentes:

1. Dr. Ing. Santiago REYNA.
2. Mgter. Laura Leonor BOAGLIO.

- Se vota y es **aprobado**.

28) EXPTE: 41488/2018

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1: Aprobar el plan de trabajo y admitir como "Aspirante a Adscripto" en la Cátedra ECONOMÍA del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL al Ing. GALLO, José Francisco (DNI: 31.055.085).

Art. 2: Designar como miembros del tribunal de adscripción a los sig. profesores:

Titulares:

1. Mag. Ing. Francisco A. DELGADINO
2. Mag. Ing. Pablo ARRANZ
3. Ing. Jorge BOIOLA

Suplentes:

1. Ing. Raúl AHUMANDA
2. Mag. Ing. Héctor MARTINEZ

- Se vota y es **aprobado**.

29) EXP: 49070/2018

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir Al Biol. FELSZTYNA, Iván (DNI: 36.147.605) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA" del Departamento "QUÍMICA".

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Biol. FELSZTYNA, Iván en la Asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA", del Departamento QUÍMICA.

Miembros Titulares:

- Dra. María A. Perillo
Dr. Daniel .A García
Dr. Raúl H. Marín

Miembros Suplentes:

- Dr. Damián Maestri
Dr. Julio Zygadlo

- Se vota y es **aprobado**.

30) EXP: 48709/2018

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1: Aprobar el plan de trabajo y admitir como "Aspirante a Adscripto" en la Cátedra TEORÍA DEL CAMPO ELECTROMAGNÉTICO, del Departamento ELECTRÓNICA al Ing. DAGATTI,

Mayco Mariano (DNI: 35.965.301).

Art. 2: Designar como miembros del tribunal de adscripción a los sig.

Profesores:

Titulares:

MCs. Ing. José AMADO
Esp. Ing. Fernando BIANCO
MCs. Germán NALDINI

Suplentes:

Ing. Carlos LIENDO
Ing. Rodrigo BRUNI.

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS

31) EXP: 51933/2018

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º).-Designar al estudiante de la Carrera de Ingeniería Mecánica Electricista, Sr. Leandro Iván Del Villar- DNI: 34.689.981- como Becario del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión por el término de dos (2) meses a partir del 16 de Octubre de 2018.

Art. 2º).- Designar al Ingeniero Miguel Piumetto como Director de la Beca.

Art. 3º).-La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos propios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

32) EXP: 46668/2018

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º).-Designar al estudiante de la Carrera de Computación, Sr. Sergio David Figueroa DNNI: 36.355.236 como Becario del Centro de Cómputos por el término de doce (12) meses.

Art. 2º).- Designar al Ingeniero Alejandro Ambrosini como Director de la Beca.

Art. 3º).-La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos propios de esta Facultad

- Se vota y es **aprobado**.

AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN

33) EXP: 47693/2018

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación realizada, en el marco del Proyecto: "Efectos de la urbanización sobre la diversidad de artrópodos" dirigido por la Dra. Raquel GLEISER, a los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	DNI
TELLO AGUSTINA	37.999.976
BARBERO FLORENCIA MAGALÍ	37.629.641

- Se vota y es **aprobado**.

LICENCIA ESTUDIANTIL

34) EXPTE: 41052/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º).-Otorgar Licencia Estudiantil enmarcada en el Art. 2º) inciso e) de la Ordenanza N° 12-HCS-2010, desde el 25 de Enero al 26 de Marzo de 2018 al siguiente estudiante:

CRESPO REVOL, Joaquín Cipriano (DNI: 40.106.438)

- Se vota y es **aprobado**.

MAESTRÍA**35) EXPTE: 31667/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Aprobar el registro del Plan de Estudios de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE, promoción 2016-2018, incluyendo cursos programáticos, cantidad de horas, créditos y Docentes:

CURSOS PROGRAMÁTICOS CICLO 1°:

- "Seminario Introducción al Manejo de Vida Silvestre", 30 hs. 1 crédito. Docentes: Dr. Gerardo LEYNAUD, Dr. Fernando BARRI, Dra. Mónica MARTELLA.
- "Biología de Campo", 60 hs. 2 créditos. Docentes: Dr. Gerardo LEYNAUD, Dra. Susana PELUC, Dr. Julián LESCOANO.
- "Ecología", de 60 hs. 2 créditos. Docente: Dr. Diego GURVICH.
- "Estadística", 60 hs. 2 créditos. Docente: M. Sc. Julio DI RIENZO.
- "Computación", 60 hs. 2 créditos. Docente: Dr. Javier NORI.

CURSOS PROGRAMÁTICOS CICLO 2°:

- "Técnicas de Manejo de Vida Silvestre", 60 hs. 2 créditos. Docentes: Dr. Gerardo LEYNAUD, Dra. Susana PELUC, Dr. Julián LESCOANO.
- "Epistemología y Metodología de la Investigación", 30 hs. 1 crédito. Docente: Dr. Raúl A. RODRÍGUEZ.
- "Problema de Conservación en Latinoamérica", 30 hs. 1 crédito. Docentes: Dr. Gerardo LEYNAUD, Dr. Enrique BUCHER.
- "Biología de la Conservación", 60 hs. 2 créditos. Docente: Dr. Fernando BARRI.
- "Economía de los Recursos Naturales", 30 hs. 1 crédito. Docente: Dr. Roberto A. DOMENECH.
- "Legislación de Fauna Silvestre", 30 hs. 1 crédito. Docente: Dra. Marta Susana JULIÁ.
- "Criterios de Manejo de Vida Silvestre", 30 hs. 1 crédito. Docente: Ph. D. Andrea GOIJMAN.

CURSOS PROGRAMÁTICOS CICLO 3:

- "Dinámica de las Poblaciones", 45 hs. 2 créditos. Docentes: Dr. Jaime BERNARDOS, Dr. Joaquín NAVARRO.
- "Preparación de Propuestas y Redacción Técnica", 30 hs. 1 crédito. Docente: Dr. Raúl RODRÍGUEZ.
- "Extensión y Educación Ambiental", 30 hs. 1 crédito. Docente: Master Pilar GARCÍA CONDE.
- "Evaluación y Manejo de Habitat", 45 hs. 2 créditos. Docente: Dr. Sergio ZALBA.
- "Seminario de Integración", 30 hs. 1 crédito. Docentes: Dr. Gerardo LEYNAUD, Dra. Gisela BAZZANO.

CURSOS OPTATIVOS:

- "Etnobiología", 30 hs. 1 crédito. Docente: Dr. Gustavo J. MARTÍNEZ.
- "Ecología del Paisaje", 40 hs. 2 créditos. Docente: Ph. D. Gregorio GAVIER.
- "Manejo de Invasiones Biológicas", 30 hs. 1 crédito. Docente: Dr. Sergio M. ZALBA.
- "Manejo Efectivo de Áreas Protegidas", 30 hs. 1 crédito. Docentes: Mgter. María Marcela LUNAZZI, Mgter. Valeria RODRÍGUEZ GROVES.
- "Manejo de Conflictos con Vertebrados Silvestres", 60 hs. 2 crédito. Docentes: Dra. D. Sonia CANAVELLI, Dra. Juliana ROBLEDO.

Art. 2°).- Los Cursos Programáticos incluyen Optativas (4 créditos), Pasantía de verano (2 créditos) y Tesis (14 créditos).

- Se vota y es **aprobado**.

RECURSO

36) EXPTE: 42973 /2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- No hacer lugar a la impugnación al dictamen de la Selección Interna convocada para proveer un cargo de Profesor Titular Interino (SE) de la cátedra "Mecánica Analítica" (IC) y al Recurso de Reconsideración presentado por el Ing. José A. Sánchez en contra de la Resolución HCD N° 1111/2012 por haber devenido in abstracto el objeto de los mismos.

Art. 2°).- Encomendar al Dpto. Física a efectos realice todas las diligencias necesarias para proveer el cargo por concurso.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO.- Bien. No habiendo otros asuntos por tratar, queda levantada la sesión. Gracias a todos por participar.

- Es la hora 12.10.

aa.